

**C. HañconBlanco Transparente  
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00754619**, el día **28 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Solicito conocer monto exacto y objeto de los gastos erogados en Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Gobierno, Dirección de Función Edilicia y unidad de transparencia del municipio.”*

Por este medio, se le **solicita la Aclaración de su solicitud; la cual le sugerimos debe precisar los datos, señalando el periodo de la información solicitada así como el concepto de gastos erogados a los que hace referencia. Lo anterior para facilitar la búsqueda de su información petitionada, al ser turnada al área competente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma correspondiente.**

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice. **Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73-21488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**Edificio**

Teniendo como antecedente el oficio número U.A.I.P.0995/2019, recibido el primero de los corrientes y mediante el cual participa al suscrito de la solicitud de información planteada por Hañcon Blanco Transpare, quien a la letra demanda: "Solicito conocer monto exacto y objeto de los gastos erogados en Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Gobierno, Dirección de Función Edilicia y unidad de transparencia del municipio", ante lo ambiguo de la petición que nos ocupa, agradeceré que en términos del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, haga formal requerimiento al solicitante en el sentido de que aclare su solicitud.

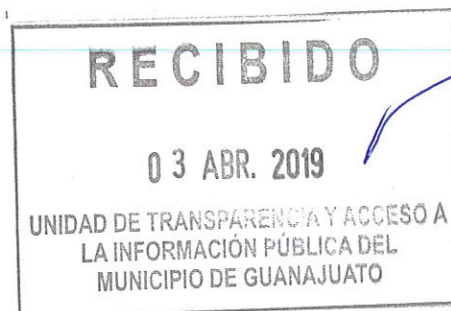
Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

**Atentamente**



**Lic. Noé Soto Arias**

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de  
Transparencia del Municipio de Guanajuato**



Con copia para:  
Archivo  
Minutario  
NSA